

actual para subvencionar al premio "Venglantina" en los Juegos Florales que se celebrarán este año en la Sociedad Union Social.

El Sr. Presidente manifiesta, que han dejado de asistir sin previa excusa, los Señores Pedro Marijo Palomo, Juan Vallehoent Pujol y Jaime Puig Recort y en su virtud se acordó instruir a estos últimos por el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 98 de la vigente Ley Municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesion, firmando esta minuta, que se transcribirá oportunamente en el libro de acuerdos por el infrascripto Secretario los Señores Concejales asistentes: de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.



Los Concejales

Jaime Baixench

Vicente Lluïna

Lorenzo Marijo

Pedro Marijo

El Alcalde

Jaime Preciós

Antonio Recort

Juan Vallehoent

El Secretario

Pelabró

En el pueblo de Cornellá del Gubergat a diez y seis de mayo de mil novecientos diez y nueve, siendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jaime Preciós Usmerats en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y

Boletín Oficial de la provincia recordando el Ayuntamiento que dar enterado y dar cumplimiento a los mismos.

Diose lectura de una instancia suscrita por Doña Juana Oliva Morales acordando el Ayuntamiento pase a la Comisión Municipal correspondiente para su informe.

También se acuerda pase a la Comisión Municipal de Fomento con instancia y planos suscritos por D. Miguel Grande solicitando permiso para efectuar obras.

Se acuerda aprobar el proyecto de contrato de alquiler de dos habitaciones para los Sres Profesores en el 1.º piso de la casa del Señor Alvarez por el precio mensual de 80'00 pesetas devinonando a los Sres Alcalde y Regidor Sindico para que lo suscriban en nombre de la Corporacion

Seguidamente el Sr. Alcalde ordeno al infrascripto Secretario diese lectura del expediente tramitado para la formacion del recuento general de la ganaderia existente en este termino Municipal del que parece no haberse formulado reclamacion alguna por los contribuyentes interesados y el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar la Relacion general de dicho recuento y que se remite este expediente con los documentos de que trata la regla 5.ª del articulo 56 del Reglamento vigente a la Administracion de Contribuciones de esta provincia para su superior aprobacion.

Diose lectura de una carta del Sr. Juez Municipal de San Felix de Lobregat participandole el proposito que tienen algunos Ayuntamientos de costear los gastos que ocasionaria el titulo e insignias del nombramiento de Jefe superior de Administracion Civil que ha sido nombrado por el Sobrano D. Pedro Martinez, Juez de 1.ª Instancia de este partido. El Ayuntamiento acuerda destinar cincuenta pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta que han dejado de asistir sin previa excusa los Sres D. Juan Vallhonat Puigol D. Jaime Puig Recot y D. Pedro Marigo Paloma y en su virtud se acordó instaurar a estos ultimos señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el articulo 98 de la vigente Ley Municipal y arti-

culo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmando esta minuta, que se transcribira oportunamente en el libro de acuerdos por el inscrito Secretario, los señores Concejales asistentes; de todo lo cual yo el suscrito Secretario, certifico



Los Concejales

Jaime Baixench

Vicente Lluina

Lorenzo Marigó

Pedro Marigó

Vel Alcalde

Facinto Precios

Antonio Recort

Juan José Recort

Vel Secretario

Galab

En el pueblo de Cornella del Lobregat a veinte y tres de Mayo de mil novecientos diez y nueve. Siendo las veinte y una horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de Reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Facinto Precios Comerats en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido diere lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente diere lectura, por el inscrito Secretario de orden del Sr. Presidente, de las disposiciones mas importantes y de interes para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

A propuesta de la Presidencia, se acuerdo designar una Comision Consistorial que asesorada por el Arquitecto Municipal sea la encargada para adquirir el terreno para la ampliacion del patio o jardin para los locales Escuelas, quedando designados los Sres. Alcalde Regidor Sindico, Vicente Lluina Fernandez y el Sr. Secretario de este Ayuntamiento para visitar a Doña Clara Noble para dicho objeto.

Alcalde

D. Facinto Precios

Concejales

D. Jaime Baixench

D. Jose Cuxart

D. Vicente Lluina